

	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
---	---	---

Seguimiento No.	311
------------------------	------------

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento Auditoría Interna al Proyecto de Inversión “Implementación de instrumentos que mejoren la productividad y competitividad de la empresa para incrementar, diversificar y sofisticar la oferta nacional”.		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoria realizado por la Oficina de Control Interno en 2020 al Proyecto de Inversión “Implementación de instrumentos que mejoren la productividad y competitividad de la empresa para incrementar, diversificar y sofisticar la oferta nacional”.		
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 30 de noviembre de 2021. Seguimiento realizado mes vencido.		
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Mediante correo electrónico del 6 de diciembre del 2021, la Oficina de Control Interno solicitó al Equipo de la Dirección de Productividad y Competitividad del Viceministro de Desarrollo Empresarial y al Grupo de Contratos de la Secretaría General el seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento. respondió el 9 de diciembre la Dirección Técnica, enviando la matriz de seguimiento correspondiente. El Grupo de Contratos remitió el seguimiento correspondiente a sus acciones el día 21 de diciembre.
Documentos soportes	x			Se tiene como documentos soportes: Tanto la comunicación (correo electrónico) enviada solicitando el seguimiento del 6 de diciembre de 2021, como las comunicaciones del 9 y el 21 diciembre de 2021, con las que el Grupo de Contratos y la Dirección de Productividad y Competitividad, respondieron a la solicitud de seguimiento de la OCI con el seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento.

Confirmación de información con la dependencia			El equipo del Grupo de Contratos comunicó a la Oficina de Control Interno el avance alcanzado con corte al 30 de noviembre de 2021, de las 2 acciones formuladas, de la siguiente manera: 1) Informe de validación y publicación de informes de supervisión en SECOP I, para los contratos Vigentes: la acción se cumplió al 100% e informaron que "Se incorporaron todos los informes de supervisión de los contratos que se encuentran vigentes en el SECOP I" 2) Informe de validación y publicación de informes de supervisión en SECOP I, para los contratos no vigentes: Se tiene un avance del 70% y se informó que "Continuamos con el cargue de informes de supervisión en el SECOP 1, encontrando al día hasta la vigencia 2014 y parte de 2015, 2018 y un alto porcentaje en el 2019. No obstante lo anterior solicitaremos prórroga, teniendo en cuenta la contingencia por la cual se encuentra el Grupo de Contratos en estos momentos frente a la contratación 2022.". Es de anotar que la prórroga fue concedida. 3) Archivo en excel para el control y seguimiento de la publicación de los informes en Secop 1 para los contratos vigentes: La acción ya se cumplió en un 100% e informaron que: "El documento para el seguimiento de la publicación de informes de contratos vigentes en Secop I ya se encuentra elaborado. Se adjunta documento" 4) Archivo en excel para el control y seguimiento de la publicación de los informes en Secop 1 para los contratos no vigentes: Se reportó el cumplimiento del 100% de la acción que ya se tenía desde periodos anteriores e informaron que: "El documento para el seguimiento de la publicación de informes de contratos vigentes en Secop I ya se encuentra elaborado. Se adjunta documento". Por otro lado, las tres acciones de la Dirección de Productividad y Competitividad se cumplieron en un 100%. Es de anotar que en el seguimiento se reportó: "En el periodo correspondiente se continuo con el reporte del avance de ejecución del mes noviembre 2021 del proyecto de inversión en el resumen ejecutivo realizado, en el cual se han venido implementando en los reportes mensuales ajuste y mejoras a los resúmenes ejecutivos del proyecto de inversión que evidencien el seguimiento y fortalecimiento de los reportes en la calidad de la información consignada.(se anexa el resumen ejecutivo). meta cumplida se rindieron la totalidad de los reportes de ola vigencia programados.". El resumen ejecutivo se adjuntó en con el formato del plan de mejoramiento. Es así como las acciones de la DPC finalizaron.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		x	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones del Grupo de Contratos de la Secretaría General y de la Dirección de Productividad y Competitividad, esta última finalizó con la ejecución de las acciones en un 100%.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		x	El equipo del Grupo de Contratos y la Dirección de Productividad y Competitividad respondieron a la solicitud de avance mensual; las acciones de la Dirección de Productividad y Competitividad finalizaron. Del Grupo de Contratos sólo tiene una acción que se encuentran en ejecución y dentro del plazo, toda vez que solicitaron ampliación del plazo de finalización para la vigencia 2022.
Desarrollo del Seguimiento:	Se realizó el seguimiento con base en la información aportada en las columnas de seguimiento del Plan de Mejoramiento del Proyecto de inversión auditado en la vigencia 2020. Las acciones de la DPC finalizaron con corte a 30 de noviembre de 2021 y la única acción pendiente del Grupo de Contratos se encuentra dentro del plazo de ejecución, toda vez que solicitaron una reprogramación.		
Observaciones:	No se tienen observaciones para este periodo.		
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No ____x_____		No. Observaciones:	

ELABORADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT) FECHA DE APROBACION: 22/12/2021
--	--